

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADOR VIVIENDA

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2016	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2016	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2016	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2016	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			1,647,185.00	24,417.00	1.482	7,495.00	0.455	3,098.00	0.188
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			309,666.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				23,789.00	7.682	7,393.00	2.387	3,009.00	0.972
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		1,602.00		106.00		36.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		320.00		149.00		131.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		100.00		25.00		0.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		21,767.00		7,113.00		2,842.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			1,337,519.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				628.00	0.047	102.00	0.008	89.00	0.007
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		528.00		92.00		89.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		100.00		10.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2016.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADOR VIVIENDA

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2017	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2017	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2017	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2017	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			1,647,185.00	22,630.00	1.374	4,670.00	0.284	4,108.00	0.249
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			309,666.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				21,878.00	7.065	4,547.00	1.468	4,027.00	1.300
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		3,021.00		629.00		586.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		1,228.00		30.00		30.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		100.00		56.00		56.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		17,529.00		3,832.00		3,355.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			1,337,519.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				752.00	0.056	123.00	0.009	81.00	0.006
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		645.00		121.00		79.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		107.00		2.00		2.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2017.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADOR VIVIENDA

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2018	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2018	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2018	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2018	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			1,647,185.00	31,625.00	1.920	4,913.00	0.298	3,817.00	0.232
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			309,666.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				25,300.00	8.170	4,817.00	1.556	3,753.00	1.212
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		575.00		664.00		546.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		1,725.00		206.00		206.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		5,750.00		79.00		25.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		17,250.00		3,868.00		2,976.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			1,337,519.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				6,325.00	0.473	96.00	0.007	64.00	0.005
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		5,750.00		94.00		64.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		575.00		2.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2018.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADORES FOPAVI

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2019	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2019	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2019	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2019	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			1,647,185.00	36,369.00	2.208	8,441.00	0.512	7,328.00	0.445
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			309,666.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				26,682.00	8.616	7,880.00	2.545	6,807.00	2.198
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		661.00		355.00		329.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		1,984.00		216.00		216.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		4,200.00		115.00		115.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		19,837.00		7,194.00		6,147.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			1,337,519.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				9,687.00	0.724	561.00	0.042	521.00	0.039
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		9,026.00		561.00		521.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		661.00		0.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2019.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADORES FOPAVI

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2020	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2020	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2020	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2020	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			<u>1,647,185.00</u>	<u>35,919.00</u>	<u>2.181</u>	<u>25,121.00</u>	<u>1.525</u>	<u>7,062.00</u>	<u>0.429</u>
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			309,666.00						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				26,232.00	<u>8.471</u>	14,454.00	<u>4.668</u>	6,285.00	<u>2.030</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		661.00		488.00		296.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		1,984.00		313.00		154.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		4,200.00		115.00		93.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		19,387.00		13,538.00		5,742.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			<u>1,337,519.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				9,687.00	<u>0.724</u>	10,667.00	<u>0.798</u>	777.00	<u>0.058</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		9,026.00		10,667.00		777.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		661.00		0.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2020.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADORES FOPAVI

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2021	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			<u>1,647,185.00</u>	<u>25,000.00</u>	<u>1.518</u>	<u>26,482.00</u>	<u>1.608</u>	<u>6,711.00</u>	<u>0.407</u>
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			<u>309,666.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				24,361.00	<u>7.867</u>	14,042.00	<u>4.535</u>	4,376.00	<u>1.413</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		536.00		407.00		63.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		1,642.00		273.00		12.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		1,339.00		115.00		0.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		20,844.00		13,247.00		4,301.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			<u>1,337,519.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				639.00	<u>0.048</u>	12,440.00	<u>0.930</u>	2,335.00	<u>0.175</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		639.00		12,440.00		2,335.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.				0.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2021.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADORES FOPAVI

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2022	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			<u>1,647,185.00</u>	<u>25,000.00</u>	<u>1.518</u>	<u>10,847.00</u>	<u>0.659</u>	<u>2,088.00</u>	<u>0.127</u>
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			<u>309,666.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				24,444.00	<u>7.894</u>	9,727.00	<u>3.141</u>	2,088.00	<u>0.674</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		485.00		322.00		0.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		751.00		525.00		0.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		500.00		290.00		0.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		22,708.00		8,590.00		2,088.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			<u>1,337,519.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				556.00	<u>0.042</u>	1,120.00	<u>0.084</u>	0.00	<u>0.000</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		556.00		1,120.00		0.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		0.00		0.00		0.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Año 2022.

*Al mes de mayo de 2022.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INDICADORES FOPAVI

AÑO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉFICIT HABITACIONAL (BASE AÑO 2016)	SUBSIDIOS PROGRAMADOS POA 2016-2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIOS REPROGRAMADOS POR PRESUPUESTO APROBADO 2016-2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT	SUBSIDIO EJECUTADO 2016-2021	% DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT
2016-2022	En el año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.	INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL			<u>1,647,185.00</u>	<u>200,960.00</u>	<u>12.200</u>	<u>87,969.00</u>	<u>5.341</u>	<u>34,212.00</u>	<u>2.077</u>
		DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			<u>309,666.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO				<u>172,686.00</u>	<u>55.765</u>	62,860.00	<u>20.299</u>	30,345.00	<u>9.799</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos.		7,541.00		2,971.00		1,856.00	
				Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda.		9,634.00		1,712.00		749.00	
				Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal.		16,189.00		795.00		289.00	
				Familia con subsidio para construcción de vivienda.		139,322.00		57,382.00		27,451.00	
		DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO			<u>1,337,519.00</u>						
		INCIDENCIA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				28,274.00	<u>2.114</u>	25,109.00	<u>1.877</u>	3,867.00	<u>0.289</u>
			Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.								
				Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda.		26,170.00		25,095.00		3,865.00	
				Familia con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.		2,104.00		14.00		2.00	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Años 2016-2022.

*Al mes de mayo de 2022.